

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

ACUERDO II/139-2011.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 139, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2011.

ACUERDO III/139-2011.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO MODIFICA Y APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 139, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2011.

ACUERDO IV/139-2011.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 138 CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2011.

ACUERDO V/139-2011.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VII-1/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011 POR LA CANTIDAD DE \$687'081,341.02 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.).

ACUERDO VII-2/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I; Y 22 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2011, DEBIENDO SER PRESENTADO EN EL FORMATO ADECUADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-3/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO; CLAUSULA 4 FRACCIÓN XXII DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2010-2011, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2011, DEBIÉNDOSE ENVIAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EL DOCUMENTO SOLICITADO.

ACUERDO VII-4/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA Y ARTICULO 18 FRACCIÓN XXI

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 139
29 DE JUNIO DE 2011

DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES, POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO EDUCACIÓN, SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE GESTIONE Y FORMALICE LA COMPRA DEL TERRENO DONDE CONSTRUIRÁ EL PLANTEL HERMOSILLO V, DEBIENDO ENVIAR LAS CONSTANCIAS DE DICHAS GESTIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO VII-5/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN Y SU POSTERIOR ENAJENACIÓN O DESTRUCCIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDO VII-6/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XIV DE LA LEY 51 QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 22 FRACCIONES III Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA BAJA, ENAJENACIÓN O DESTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE, ASÍ COMO LA BAJA Y DESTRUCCIÓN DE LOS RECIBOS DE CAJA OBSOLETOS.

ACUERDO VII-7/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 18 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL NUEVO TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, CON EFECTO RETROACTIVO A LA FECHA SEÑALADA; ASÍ COMO LA REMOCIÓN DE LA ANTERIOR TITULAR.

ACUERDO VII-8/139-2011.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN V Y 18, FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INCORPORACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA COLEGIO AMERICANO ANAIS. ASIMISMO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DEL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y UNA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN PROVISIONAL A LA ESCUELA PREPARATORIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL NOROESTE, S.C. CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN EN LA PRÓXIMA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 139
29 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DE UN PLAN PARA SUBSANAR LAS OMISIONES EN LOS REQUISITOS Y EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS MISMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011.

